



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSÁSTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **once horas con cuarenta minutos del día seis de febrero del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez, Síndico Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
5. Autorización a la Presidenta Municipal Constitucional, para celebrar contrato de comodato de equipo de cómputo, con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 fracción I, inciso T de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **once miembros del Ayuntamiento**, los CC. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez, Síndico Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidores.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de once miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Trigésima Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con cuarenta minutos del día seis de febrero del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el proyecto del orden del día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

CUARTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de sesión.

Acto seguido, la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la regidora Ariadna Trujillo Arrieta como moderadora para esta sesión, misma que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

QUINTO. Autorización a la Presidenta Municipal Constitucional, para celebrar contrato de comodato de equipo de cómputo, con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 fracción I, inciso T) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, el Director de Catastro Municipal Arq. Oscar Islas Cortez, expone a las y los integrantes del Ayuntamiento los antecedentes, objeto y alcances del contrato de comodato, precisando que el equipo de cómputo será destinado al fortalecimiento de las funciones catastrales del Municipio, lo que permitirá mejorar los procesos administrativos y la atención a la ciudadanía.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos.**

SEXTO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Lic. Cynthia Arellano Martínez, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día seis de febrero del año dos mil veintiséis, da por concluida la Trigésima Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

Constando la presente de dos fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.